



Ministerio de Producción y Trabajo

REFERENCIA EXPEDIENTE EX -2019-00425691-APN-ATMP#MPYT

En la ciudad de Mar del Plata, a los 28 días del mes de Febrero de 2019, siendo las 12,00 horas, se reúnen, ante el funcionario actuante **Sr. ERREA, JORGE** de la **Agencia Territorial Mar del Plata de la Secretaria de Gobierno y Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación**, sita en la calle Santiago del Estero N° 1656 de la mencionada ciudad, previamente citados, el **SINDICATO DE TRABAJADORES ALFAJOREROS, REPOSTEROS, PIZZEROS Y HELADEROS MAR DEL PLATA (S.T.A.R.P.Y.H.)** representada en este acto por el SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS VAQUERO, el SECRETARIO SOCIAL, Sr. HÉCTOR O. ROJAS, y el SECRETARIO GREMIAL, Sr. JOSE GARCIA y el Delegado de Personal de la Fonte de D´Oro Sr. SEGUNDO WALTER LOBO y por la parte empresaria la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES PANADEROS CONFITEROS Y AFINES** representada por el Cdr. MIGUEL ANGEL LONGHI y por las empresas **LA FONTE D´ORO S.R.L. (CONFITERÍAS LA FONTE D´ORO) y CONFISER S.A. (PANADERÍA Y CONFITERÍA OCHOA)**, representada por el Dr. Gabriel Presti y por el **CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS**, representada por el Sr. Carlos Monzón y el Dr. MATIAS RAMOS BEYTIA.-

Abierto el acto AMBAS PARTES manifiestan que han arribado a un acuerdo dentro del CCT 167/91 que han acordado para la paritaria periodo Febrero 2019 a Enero 2020 el siguiente acuerdo: a) para el periodo comprendido del 01/02/2019 a 30/04/2019, un incremento salarial de 10%. b) las partes acuerdan volver a convocarse a partir del mes de Mayo 2019 a fin de tratar la evolución del incremento salarial.

No siendo para más, siendo las 13,20 hs. se da por finalizado el acto firmando las partes en muestra de conformidad y en ratificación de sus dichos que certifico ante mí.

PARTE SINDICAL

JORGE A. ERREA
Leg. N° 74206
MTEVSS
Deleg. Reg. Mar del Plata

PARTE EMPRESARIA